



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El primer de mayo

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:				TRÁMITE:				SERVICIO: ☒											
ATENCIÓN A REPORTES DE SERVICIOS DE EMERGENCIA																			
DESCRIPCIÓN:																			
La Coordinación de Protección Civil, será la autoridad encargada de dar la primera respuesta en la materia, debiendo asistir a las emergencias que se presentan en su demarcación.																			
FUNDAMENTO LEGAL:				Artículo 21 de la Ley General de Protección Civil, Artículo 81, 81 TER, 81 TER Fracción III y VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de México, Artículo 147, capítulo III del título séptimo del Bando Municipal 2024.															
DOCUMENTO A OBTENER:				No aplica.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica									
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica													
			☒																
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				No aplica															
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				El servicio no requiere de inspección ya que es atención directa a los afectados o involucrados en el incidente reportado.															
REQUISITOS:				ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:											
PERSONAS FÍSICAS																			
No aplica				No aplica		No aplica		No aplica											
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS																			
No aplica				No aplica		No aplica		No aplica											
INSTITUCIONES PÚBLICAS																			
No aplica				No aplica		No aplica		No aplica											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				Hacer la llamada correspondiente haciendo el reporte del incidente que se tiene presente, proporcionando los datos que el radio operador en turno le solicite.															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				No aplica															
COSTO:				Fundamento Legal: No aplica															
FORMA DE PAGO:				EFECTIVO		NA		TARJETA DE CRÉDITO		NA		TARJETA DE DÉBITO		NA		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		NA	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:				No aplica															
OTRAS ALTERNATIVAS:				No aplica															
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE				No aplica															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:				No aplica															
DEPENDENCIA U ORGANISMO:								UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:											



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El primer de mayo

Dirección de Seguridad Pública				Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Ixtapán de la Sal	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Téc. Luis Adán Millán Hernández			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Ixtapán - Tonalico km. 2.5		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	El Salitre	MUNICIPIO:	Ixtapán de la Sal		
C.P.:	51924	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Las 24 horas del día, los 365 días del año		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO: (27)	
01 721	1 41 20 37	No aplica	No aplica	Proteccion.civil@ixtapandelasal.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	N/A	N/A	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES UNA EMERGENCIA?				
RESPUESTA:	Asuntos o situaciones imprevistas que requieren una especial atención y debe solucionarse lo antes posible.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ HACER EN CASO DE UNA EMERGENCIA?				
RESPUESTA:	Identificar las posibles rutas de evacuación y zonas de seguridad, si es posible busque ayuda.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿NÚMERO DE TELÉFONO QUE PUEDEN DARMER INFORMACIÓN?				
RESPUESTA:	911 y/o 01 721 1 41 2037				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: TÉC. LUIS ADÁN MILLÁN HERNÁNDEZ ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO: L. D. JUAN JOSÉ MORENO TREVILLA DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/02/2025
---	--	---